





#### INMOCAPITAL INC.

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El suscrito, Agente Residente de INMOCAPITAL. INC., por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

#### CERTIFICA

- La antes citada Sociedad he sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 14,916 del 24 de junio del año 2,010 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 705130, Documento 1799591 el día 26 de junio del año 2010.
- Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
- Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
- Que de acuerdo con nuestros archivos, el accionista de la sociedad es:

Nombre del Accionista N° de Acciones Certificado Nº GRUPO POPULAR CRUZ DEL NORTE S.A. 300

- Que de acuerdo con nuestros archivos, las acciones contenidas en el Certificado No. 5. 002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
- Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en 6. nuestros archivos.

Firmado el dia 18 de enero del SUCRE, ARIAS & REYES

The Lictic, LUBS FRAIZ DOCABC, Notation Publico Primero del Circuno de Rinamol, con còdula de idantecia personal Na. 8-111-774.

Children Company de la substantia a succión del mismo de proposition de la contra de la substantia a succión de primar y consultado de la contra de la substantia a succión de primar y consultado de la contra de la substantia de la ficia partecia. 2000x30 136 C DBLICA DE PANAMÁ

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento núblico
- 2. Hs ado firmado por LUXS FRAIX DOCLESO
- 3. Quien actún en calidad de :

NOTARIO

4. Y sitt revestido del sello/timbre de:

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

Esteriores 6. El dia:

21/01/2013

463034

RTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN 138-C J-CH

Roxana I. Castille G. Firms Autoritando

2 1 ASO 2014

Ingilio Jarrín Acunzo Notario Becomo Ferceso Guayagos



## REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



YAURPARD //

克里里亚(8 产企业

TON VESTA A LA BOAR TENIO ES A INHOCAPITAL INC. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 718-17 DDL. 1799891 DESDE EL VEINTIBEIS DE JUNIO DE BUS HIL DIEZ . - GUE LA BOCIEDAO SE ENCUENTRA VIGENTE GUE LA REPRESENTACION LEGAL LA ÉMERCERA: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD GERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMPOS EL TESORERO QUE SU AGENTE MESIMENTE ES EUCAE, ARIAS E MEVES - ACCIONES BIN VALOR NOMINAL DETALLE DEL CAPITAL DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE ENTITS LA SOCIEDAD ET DE HASTA TRETCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL UAS ACCIONES SERAN
NOMINATIVAS C AL PORTADOS
QUE SU DURACION ES PERFETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANANA

EMPEDIDO Y FIRMADO EN LA ÉROVINCIA DE PALOMA EL CLATRO DE ENERO DEL DOS NIL TRECE A LAS DE 18:50 A M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DEFECHAS ESTA CENTIFICATION PAIN DEFECTIVE POR UN VALOR DE BY. 30 00 COMPROBANTE NO 13 - 40920 NO. CERTIFICADO S. AMORIMA - 000571 FECHA / Vidines 14 Enero DE 1003 17 YACRPASO //

PADIMEL ORTEGA DEFTIFICADOR





**ふアウタケア**ル ただ

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961 )

1. En Panamá el prasente documento público

2. Ha sido firmedo por: YADINEL ORTEGA G.

ASISTENTE DE LA SECCIÓN en activa en calidad da:

DE PERSONAS JURIDICAS

REGISTRO PÚBLICO DE

PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Reteciones Exteniores 6. El dis:

18/01/2013

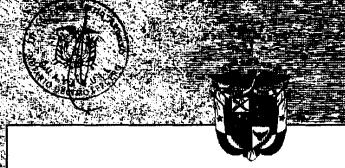
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

196-D

Roxana I. Caetille O.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, COYFE: Que la fotecopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe: Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 2 1 AGO 2014

Di Virgilio Jarrin Acunzo Notano Décimo Tercero Guayaquii



# REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA NOTARIAL DE LA					
ESCRITURA No. 14,916	DE24	DE	junio	DE	2010
NOTARIA Primera					
POR LA CUAL:					

Se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada INMOCAPITAL INC.

SUCRE ARIAS REYES

1969

184 A PARTAGORA A PARTA PARTAGORA DA PARTAGORA DE PARTAGO CALDE PANANA THE PAPEL NO TARIAL BOSES DELIVED TO THE TRANSPORT OF THE PARENT OF THE

MA RECURS FROM SMS NOTSON CORPORED

ensar 4 (051)

فالرديوني





# PANAMA NOTATILA PRIMERA DEL CINCOTTA PRIMERA DEL CIRCUTO DE PANAMA DE VIDANAMA DE VIDANAMA DE VIDANAMA DE VIDANAMA DE VIDANAMA DE VIDANAMA NOTATILA PRIMERA DEL CIRCUTO DE PANAMA DE VIDANAMA DEL CIRCUTO DE PANAMA DE VIDANAMA DEL CIRCUTO DE PANAMA DE VIDANAMA NOTATILA PRIMERA DEL CIRCUTO DE PANAMA DEL CIRCUTO D

ESCRITURA	PUBLICA	NUMERO	CATORCE MIL	NOVECIENTOS	DIECISEIS	
			(14,916)			

POR LA CUAL, se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada INMOCAPITAL INC. -

- - Panamá, 24 de junio de 2010. - - - -

En la Ciudad de Panamá, capital de la República, cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil diez (2010), ante mi, Licenciado Luis Fraiz Docabo, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos oncesetecientos (8-311-734), treinta cuatro comparecieron personalmente ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, mujer, panameña, mayor de edad, casada, contadora, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Dos-Setenta y dos-Novecientos 🔀 cuarenta y uno (2-72-941) y MARITZENIA VEGA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, ejecutiva, portadora de la cédula de identidad número ocho-doscientos veintitrés- doscientos cincuenta y ocho (8-223-258), quienes conozco, y me entregaron protocolización en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizo, un documento constante de seis (6) hojas, que contiene el Certificado de Constitución de la sociedad denominada INMOCAPITAL INC. el cual se transcribe en la copia de esta escritura. - - - -El Suscrito Notario hace constar que el Certificado de Constitución que se protocoliza en el presente documento, ha sido refrendado por la VERÓNICA P. NATIVÍ N., mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho - Doscientos Sesenta y Tres - Cuatrocientos Trece (8-263-413). -Advertí a las comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse y ser leida como lo fue en presencia de los testigos instrumentales MARTIN GONZALEZ DIAZ, con cédula de identidad

TO HOUSE OF THE CONTROL OF A SOCIAL SECTION OF THE CONTROL OF THE

1 181 19 1977 2) 4 3-86 (4) 4 3 - 261 1 - 151 37. P. (4.31) orine objeti orine diligita orine docum siden versti Lifer Chitting 37.0913 THE HELD TENESCHIEFTER ) - (1 - (1) (1) - (1) - (2) (2) - (2) - (3) (3) Cours and . 144 . . er enn ..... . <sub>(1.586.5.1.846)</sub>11. tibering**kin** Cannaring Cannaring 100001011 × 1 H MF Stone on both THE PERMIT

trans and transfer and transfer

CI FIRM

are salente are specialiste are specialiste are specialiste are specialiste are salente are salente

> ورون دي ر

, and

نامجی دوری دامری

· 1 - 1/10 MF

(1907) (1908)

Folker (1908)



personal ocho-setecientos cuatro-mil doscientos cincuenta (8-704-	Che and Split Carrier Pages Children Carrier
1250) y YULIA CORREA, con cédula de identidad personal ocho-	Ciple Cipper (de 1)
trescientos ochenta-noventa y seis (8-380-96), mayores de edad,	che curopi i che curopi i sia terianta
vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el	
cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
firman para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que	THE THEFT ME
doy fe	calst returned
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS	COMPLAINAMA CAN TAKKAMA
(14,916)	Charactery (NY 2017 ORY
(Fdos.) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA MARITZENIA VEGA MARTIN	(1861-04614-1 (1861-046146) (1961-146-02)
GONZALEZ DIAZ YULIA CORREA Licenciado Luis Fraiz Docabo	osta (in atti) ona cum ne t ona csa ona
	EMS OF RES CRECO MEE SOLVESHIS CHICAGO ME CHICAGO ME CHICAGO ME CHICAGO ME
	Allega Allega
man name and	CHECKERSHIP
	Mary South
con el fin de constituir una sociedad anónima de conformidad con	CHR ENTO BEST
las disposiciones de la Ley Panameña sobre sociedades anónimas por	THE CHOIN .
el presente establecen, acuerdan y constituyen el siguiente	CALL STATES ALL C
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN:	to become
PRIMERO: NOMBRE Y REGIMEN	ing parameters grammaticated grammaticated and annual design companies
El nombre de la sociedad es: INMOCAPITAL INC	141 1-11-1 11 -1
La sociedad está constituida de conformidad con las leyes vigentes	tal and in
de la República de Panamá Los organismos que gobiernan la	( ) 186 2,746 (216 2 (2 ) 24   60 (1) (2) (1 ( ) 34   60 (1) (2) (1
sociedad son su Junta de Accionistas, la Junta Directiva y los	THE CATE OF T
Dignatarios	Sax of the Object to be t
SEGUNDO: OBJETOS	Aste to preside a mile supposition the contracts
a) Aportar, reunir, o suscribir el capital necesario para	Car Solitory Car Solitory
promover, establecer o desarrollar empresas o negocios;	Merricon (
b) Suscribir o promover la suscripción, comprar o poseer, tener,	(45 (54-2)463 (546-13) (46) 1 (36) (44-35) 3

THE PARTY OF THE PARTY OF THE

... I) stally (thi man

AND THE PARAMA DELICITOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO

o adquirir por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar y transferir por cualquier otro medio acciones del capital social, créditos, obligaciones, valores, certificados de participación, cualesquiera otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica, privada, pública o cuasi-pública y ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a ellos; - - - - - c).- Celebrar toda clase de contratos por cuenta propia o por cuenta de otros y en especial transacciones financieras o administración de acciones, créditos, obligaciones, valores, certificados de participación y cualesquiera otro título o documento de cualquier sociedad o personas jurídicas; - - - d).- Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantias hipotecarias, prendarias, reales o personales; abrir y mantener cuentas bancarias, de cualquier tipo o modalidad, en bancos o instituciones financieras en cualquier parte del mundo; - - - e).- Comprar o vender, fletar, navegar u operar barcos y buques, así como celebrar toda clase de contratos marítimos; - - - - f).- Hacer cuanto sea necesario en desarrollo de los objetos enumerados en el Certificado de Constitución o en las reformas de éste o lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad; y, - - g).- Hacer cualquier negocio licito aunque no sea semejante a ninguno de los objetos especificados en el Certificado de Constitución o en sus reformas. - - -TERCERO: - - - - - - - - - CAPITAL SOCIAL - - - -La cantidad de acciones que puede emitir la sociedad es de hasta Trescientas (300) ACCIONES, todas SIN VALOR NOMINAL. - Se declara que el capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más el valor que la la la

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

្រួក្សាក  $(m^{(3)}U)$ 

թրթեւ 107 × 1911 I

person ne pro He chiere

RIA PRIAIT

REAL PRIME ensemberet A DESCRIPTION OF PARAMA. HOTARIA PRIMERA DELS AND PRIMERA DELCER LETY DE PARAMA. SOLDER PARAMA HOTARIA PRIMERA DELCER CHANGE AND SALVE DE PARAMA HOTARIA PRIMERA DELCER CHANGE AND SALVE DEL PRIMERA DELCER CHANGE AND SALVE DELCER CHANGE AND DRE CHRUGIRO DE PANAMA TOTLANIA UPINICAS DEL CURAÇÃO DE DATARIA DATARIA MODARA (HE SUM SER AREA PRINCERA IDA A Refania printema del Circulto de Printura (he a december de printura escada a alterativa de printura de actuada Dre e modalo de paísama pricada dilabera de extende describes de paísa de actuada a actuada de paísa de actuad PARAMA REPARENTE PROPERTY AND THE PARAMATER P.

DE PANAMA. SINTARKA PRIMERA META I MOUPLO DE PANAMA PRIMERA PRIMERA LA TIELA METRIA DE PANAMA METAMA PRIMERA DEL TROPO E POLITO PANAMA LA TIELA METRIA DEL PRIMERA METAMICALE DE PANAMA PRIMERA DE LA TIELA METAMA PRIMERA. MENS HIS MELLET PERSONAL REPARTA PRIMERS HEL MERSHIA PRIMERS HELLCHE PROJECT PRIMERS, 1911 MERSHIA PRIMERS HELLCHE PRIMERS, 1911 la sociedad reciba por la emisión de las acciones sin valor nominal 🗀 🖑 y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de la Junta Directiva. - -Las acciones serán NOMINATIVAS O AL PORTADOR. - - La Junta de Accionistas podrá aumentar el capital social, variar la cantidad y valor nominal de las acciones y reformar los derechos y demás la company de las acciones y reformar los derechos y demás la company de la comp disposiciones relacionadas con el capital social o con las acciones has acciones de la sociedad. - - Todas las acciones de una misma clase son iguales entre si, confieren los mismos derechos y están sujetas a las mismas obligaciones y restricciones. - - La Junta Directiva, Caramana ggartat sea a tibil cada vez que lo juzgue conveniente, autorizará la emisión de acciones de la sociedad y dispondrá la colocación de las mismas. -CUARTO: - - - - - - - DURACIÓN Y DOMICILIO - - - - -La duración de la sociedad será perpetua, salvo que sea disuelta 🕍 legalmente por sus accionistas o de acuerdo con la Ley. - - - -La sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, República de Panamá, no la sociedad tendrá su domicilio en Panamá, República de Panamá, Repúbl obstante, la Junta de Accionista podrá autorizar la continuación de la existencia de la sociedad bajo el amparo de las leyes de otro país o jurisdicción siempre y cuando las leyes de dicho país o martino de cuando las leyes de dicho país o jurisdicción así lo permitan y la sociedad esté al día en sus obligaciones tributarias en la República de Panamá. - - - - - -QUINTO: - - - - - - - - - AGENTE RESIDENTE - - - - - - - - -El Agente Residente de la sociedad en la República de Panamá, es la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, con domicilio en Panamá, República de Panamá, quienes aceptan expresamente dicha designación. - - -SEXTO: - - - - - - - REUNIONES - - - - -La Junta de Accionistas, la Junta Directiva y los Dignatarios de la sociedad podrán reunirse en cualquier lugar del mundo. - - a) Habrá quórum y podrá reunirse la Junta de Accionistas cuando, por

AND AREA OF THE PARKETS AND TH

्वत वा

CHASTRA STORY

THE PROPE THE PROPERTY TO PROPERTY

cir. ilii

estas Platifi

trontz enatel trontz enatel

ue ui ni

्रापित विश्वविद्यालयाः । स्टब्स्ट्राह्मकाः

acts Children

patrate

na sa jaga pata an inte

thes Physik ા (છે. કુલાઇ) કુલા ૧ કુલાઇ) કુલા ૧ કુલાઇ)

COURSE PRIME

entralerere Predettige Cast Carea

acta reputif

ar east

្ត់ ១៤៨)

gas carra

chila citibili

العبرون



# SÉPTIMO: - - - - - - - - JUNTA DE ACCIONISTAS - - -

#### OCTAVO: - - - - - - - JUNTA DIRECTIVA - - -

THE THE MELLONING WINDOWS AND ARREST THE PARTIES AND ARREST THE PROPERTY OF THE PARTIES AND ARREST ARREST AND ARREST AND ARREST AND ARREST AND ARREST AND ARREST ARREST AND ARREST AND ARREST AND ARREST ARRE

Las facultades de la sociedad las ejercerá la Junta Directiva, salvo disposición legal, convencional o estatutaria en contrario. La Junta Directiva podrá vender, arrendar, permutar o de cualquiera otra manera enajenar en cualquier forma todo o parte de los bienes de la sociedad, sean estos bienes muebles o inmuebles, incluyendo su clientela y privilegios, franquicias y derechos, así como

A DEL CHECHTO ME.

A DEL CHECHTO

traspasar en fideicomiso, hipotecar y dar en prenda los bienes de ésta, en garantía de obligaciones propias o de terceros. - - Podrá así mismo otorgar poderes, sean estos generales o especiales, con facultades amplias de administración y/o disposición, incluyendo, ano monte de administración y/o disposición, ano monte de administración y/o disposición y sin limitar, aquellas facultades mencionadas en el párrafo anterior. - - Los Estatutos fijarán el número de directores pero a a companyo de directores pero falta de ello lo hará tácitamente la Junta de Accionistas al efectuar cada elección. - - Sin embargo, en ningún caso el número de directores será menor de tres (3). - - En la Junta Directiva cada director o representante tiene derecho a un (1) voto y las decisiones serán adoptadas con el consentimiento de, por lo menos, inclumination de la consentimiento de la consen la mayoria de los directores presentes o representados. - - No es las constantes necesario ser accionista para con directores presentes o representados. - - No es las constantes para con directores presentados. necesario ser accionista para ser director. - - Si no se efectúan en companyo elecciones para directores en la fecha señalada para ello, los directores en ejercicio continuarán en sus puestos hasta que sus sucesores sean electos. - - - - - - -

# NOVENO: - - - - - - - DIGNATARIOS - - - - -

The second

erati susta anatanti sate

أختال ينين

a piciblii maara

SHORE

्यत स्थ

at use h

we are the carried a correct and the country of the carried the ca

# AND ROTATION OF THE PARSON DESCRIPTION OF THE PUBLICADE FANAMATICAL PROPERTY OF THE PARSON OF THE PA



# ALLERS, GITO IN. PALASSA AGET HA MELTING THE ANGLE OF THE ANGL OF THE ANGLE OF THE THE CHIPPETT HE PANAMA STARTS THE TANAMA SOTT HE PANAMA STARTS THE PANAMA NOTATION OF PANAMA STARTS THE PANAMA STARTS TH

cipt

vitt (d)

auru.

we there

a to capar educates s pas capars

i de caracta a p Caractata a p Caractata a p

Horse varie

SELECTION OF Cucano

Secure to Carte I

4-1534-1-

UNDÉCIMO: - - - - - - INDEMNIDAD - - -Ningún acto, transacción o contrato entre esta sociedad y cualquier otra persona jurídica será afectado o invalidado por el hecho de que uno o más accionistas, directores, dignatarios o agente de esta sociedad esté o estén interesados, son o sean accionistas, directores, dignatarios de la otra persona jurídica. Ningún acto, transacción o contrato de esta sociedad será afectado o invalidado por el hecho de que uno o más accionistas, directores, dignatarios o agentes de esta sociedad puede o puedan ser parte o tener interés en dicho acto, transacción o contrato. Todo accionista, director, dignatario o agente queda por este medio relevado de cualquier restricción o responsabilidad que pudiera haber por actos, transacciones o contratos que celebre esta sociedad en beneficio de dichas personas o de cualquier persona jurídica en la cual tengan o puedan tener cualquier interés. - - Cualquier persona que sea parte en alguna acción, demanda, proceso o litigio, judicial o extrajudicial, por el hecho de que fuere director, dignatario o agente de la sociedad, será indemnizado por ésta. - - Se exceptúa de lo dispuesto en esta cláusula los casos en que haya dolo. - - -DUODÉCIMO: - - ESTATUTOS Y REFORMAS AL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN La Junta Directiva podrá aprobar y reformar los Estatutos de la sociedad. - - La sociedad, por medio de su Junta de Accionistas, se reserva el derecho de reformar este Certificado de constitución de conformidad con lo que establezcan las leyes de la República de

#### - - - DISPOSICIONES TRANSITORIAS - - - -

UNO: Hasta tanto se determine el número de directores, éste será de TRES (3). - - Hasta que la Junta de Accionistas elija otros directores, éstos serán: - -

NOMBRES: -

WAS NOTABLE PROPERTY OF SHEET PROPERTY OF SHEET

THE CHARLES LIFE FROM SOUTHING SOUTHING PRINCES AND CHARLES AND CH

ar arretion

्रसम्बद्धाः सः वद्यासम्बद्धाः स्वराक्षः भावतः	REPHASIA NOI METATI PANENE SIBLE CHESTED DE CIRCULT AND PROBLEMA PRIMER PROBLEMA PRIMER DE CAMA COLLEGA DE CAMA RESPUE CHESTE PRIMER AND AND ALLE PROBLEMA DE PANAMA NOI AND PROBLEMA PROBLEMA PROBLEMA PROBLEMA PROBLEMA SI DE CAMA PRIMER DE CAMA PROBLEMA DE CAMA PROBLEMA PROBLEMA DE CAMA PROBLEMA PROBLEMA DE CAMA POR PROBLEMA POR PROBLEMA POR PROBLEMA POR PROBLEMA POR PROBLEMA POR PROBL	LONG CHE DES
Cartill Manual V		of the Cold to the transfer to
1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1		to the Court state of
Tensa PRIME Committed Committed Committed		Carrier (1997) Carrier (1997) Carrier (1997) Carrier (1997)
the state of the s	Todos con dirección en Av. Juan Tanca Marengo, Km 4.5, Guayaquil,	CHOUSE HOUSE
ALL CANE	Ecuador	CHARLEST TO THE CONTRACT OF TH
المعتدد المراد المر المراد المراد	DOS: Hasta tanto se determinen los cargos de dignatarios éstos	CHEPTINE
Transfer of the second	-	CARCALANCES AND CARCALANCE AND A CARCALANCE AND CAR
d Leading Liebar, at Leading French	tanto la Junta Directiva elija otros dignatarios, éstos y sus	rate suscited to
The Carles of Carles	cargos serán los siguientes:	Her to the last of
t partition	<u>NOMBRES</u> :	MA STARTS CHELLINGS
in I		(3) ( See 1) (4) (3) (3) ( See 1) (4) (3) (3) (3) (3) (4)
Trial ballots		The firster t
rang pada Papataka Papataka		CAN NOTE OF STREET
to the recently of the first of the frequency of the freq	domicilio en Panamá, República de Panamá suscriben las siguientes	Called Assessor II Called Assessor II Called Assessor Called Assessor
CLASSING COURTS CALS PRODUC	acciones:	CHA CALLAND C COLOR CALLAND C CALLAND CALL
THE STREET STREET	<u>NOMBRES</u> :	1, 150 1, 151 1,
in the partial of the control of the	ELBA FERNANDEZ DE GARCIA UNA (1)	Call Called C
oppored the state of the state	MARITZENIA VEGA UNA (1)	Carrier Alexandre
tur pul	EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmamos y otorgamos este CERTIFICADO DE	PM CHIPP
1 1 test, 10	CONSTITUCIÓN, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los	Training to the second of the
1001 1001 1001 1001	veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil diez	Be think the second of the sec
100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100	(2010)	The state of the s
en e	(Fdos,) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA MARITZENIA VEGA VERONICA P. NATIVI N SUCRE, ARIAS & REYES	10 (10 4) 10 (10 4) 10 (10 4)
1 - 1 - 2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Concuerda con su original copia que expido, sello y firmo en	(100 t 114 t   10 t   4 t   10
1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	la Ciudad de Panama, a vera vera icuatro (24) dias del mes de junio	13 300 00 1 24 100 00 1
19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	del año dos mil diez (2000).	Charles 14 (1)
	The state of the s	Cherry areas
an early of the	R. DK. PARM	1.34 1.42 3.47 5 1.120 1.31 1.12 1.4
1 1 cm 14"		Merchine

The suppose of the later of the suppose of the

ega, izer Pitta XII

DEL VIST

A DE DANAIO CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE PANAMA CONTRACTOR DE CONTRACTOR







### INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Liquidación No.: 7010191973

Ingresado Por: BERIPA03

Jefe de Diario

Fecha y Hora: 2010/06/25 18:07:35:1

60.00



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantit

Ficha No. 305130 Sigla No. S.A.

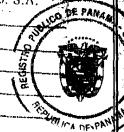
Documento Redi No. 1799591

Operación Realizada Pactos

Derechos de Registro B/. \_\_\_50-

Derecho de Calificación B/. 10-

FIRCIOTO LIRCIOTO LIRCIOTO



AFOSTILLE

Convention de la haiye du 5 ectobre 1901

1 Pais PANAMA

Configuration of the series of

2 has said o immendo por Ilm

3 quian actua on calidad //Le 

CERTIFICADO

0 7 JUL 2010

5 EN Panamá

6 ei dia

7 POF DIRECCION ADMINISTRATIVA

oramun la classi 8

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE

9 Sello/limbre 10 Firma wall



FAIRS FRIME UN DEL CHAPTER DE PRINCES DE PRI The CHOTO De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la ley y its first to be a construction of the second of the seco 3-12(1 Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de 141415 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 Last 4 517 del 12 de abril de 1.978, DOYFE: Que la fotocopia precedente, Cittair In Mp que consta de .... pero. .... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Euantia: Indeterminada-Guayaquil, 2 1 AGO 2014 e in a particular de particular de la companya de particular de la companya de la Milleurs 1 31 35 k . 114 الخباجين rgilio Jarrin Acuazo the calculation that the first orga-tion that is not a to the first organization of CHARIT Notario Decimo Tercero Gunyayışıl der til viller 1.13.13 Mending to the transfer of the and the and they the لو) ۾ ۽ ATT CONTROL SERVICE

ATT CONTR .... nde 180 - Kristin 190 - Secoloskie 190 - Secoloskie 180 - Jack 1843 Company of the Beat . 16 - 17 12 144 A.C. ( 11 2 144 A.C. ( 11 2 144 Assistante de la contraction d 1911.15 1911.1 president set ان ہے۔ طور دولوں از دورد ۱۹۰۱ کا دورد ۱۹۹۱ کا دارد ۱۹۹۱ کا دورد ۱۹۹۱ کا 11,180 electrone | part trotte | | part total | part total | part total | part total p. 1 x 3 (6) 2102 | 745746. 21 | 74774 149 | 5474144 ادوران دخت داعها 411 161